

Cinco extranjeros sorprendidos infringiendo Ley de Migración en Porvenir

Un total de 93 personas, de diferentes nacionalidades, fueron controladas por la Policía de Investigaciones en la ciudad de Porvenir, de las cuales cinco se encontraban infringiendo la Ley de Migración.

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas, en colaboración con oficiales de la Prefectura Provincial Magallanes y de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Punta Arenas, realizaron una fiscalización en diversos puntos de la capital de Tierra del Fuego, con la finalidad de detectar a personas

en situación migratoria irregular o que mantuvieran órdenes pendientes por algún delito.

"Esta fiscalización masiva consideró pesqueras, viviendas, lugares de trabajo y también la vía pública. Se controló a un total de 93 personas de diferentes nacionalidades, de las cuales, cinco se encontraban infringiendo la Ley de Migración y Extranjería, ya que excedían el plazo de turismo o residencia transitoria por más de 180 días, por lo que serán denunciadas a la autoridad administrativa", informó el subprefecto Patricio Gómez, jefe de Migraciones y Policía Internacio-



Personal de la Policía de Investigaciones realizó un control migratorio en Porvenir.

nal Punta Arenas.

Agregó además que el operativo, realizado en coordinación

con la Delegación Presidencial Provincial de Tierra del Fuego, "da cuenta del fortalecimiento de

la fiscalización a extranjeros y de acciones en beneficio de la seguridad de la provincia".